

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA

INFORMA AL **PERSONAL ACADÉMICO DE AJUSCO Y LAS UNIDADES**
DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL PROCESO DE **PROMOCIÓN 2018**

La Comisión Académica Dictaminadora llevará a cabo la promoción del Personal Académico para este año, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Podrá participar el personal docente y técnico docente que haya cumplido un año a partir de su dictamen inicial o dos años a partir de su última reclasificación.

La solicitud tendrá que ir acompañada de los documentos probatorios que validen los requisitos o equivalencias correspondientes a la categoría que aspira, así como el currículum vitae actualizado, formato único de personal de la última categoría dictaminada por la Comisión Académica Dictaminadora, constancia de tres años de servicio ininterrumpido y copia del último comprobante de pago.

De cada una de las publicaciones y/o productos académicos realizados a partir de la fecha del último dictamen de ingreso o promoción, deberá entregarse un ejemplar original completo con su respectiva ficha bibliográfica.

La solicitud debe dirigirse a la Comisión Académica Dictaminadora y se recibirá en el Departamento de Organización Técnica ubicado en el sótano de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero en Ajusco.

La recepción de solicitudes tendrá como plazo improrrogable, del 23 de abril al 7 de mayo de 2018 misma que se comprobará con el sello de recepción en la CAD, de correos o comprobación de envío por otros medios.

La respuesta a la solicitud de promoción se entregará en las instalaciones de esta Comisión Académica del 18 al 22 de junio del año en curso, de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA DUCOING WATTY
Presidente

Ciudad de México, 16 de abril de 2018.